

Proceso participativo: Humedal del Cañizar

TALLERES SECTORIALES

GRUPO: ASOCIACIONES PRO LAGUNA

ACTA DE LA SESIÓN

Villarquemado, Martes 16 de octubre de 2018



#HumedalCanizar

#wetnetmed



Project co-financed by the European
Regional Development Fund



ÍNDICE

ÍNDICE	2
1 INTRODUCCIÓN	3
2 ORGANIZACIÓN DE LA SESIÓN	6
3 ASISTENTES	7
4 ACUERDOS ALCANZADOS.....	8
5 EVALUACIÓN DEL TALLER Y DESPEDIDA	10

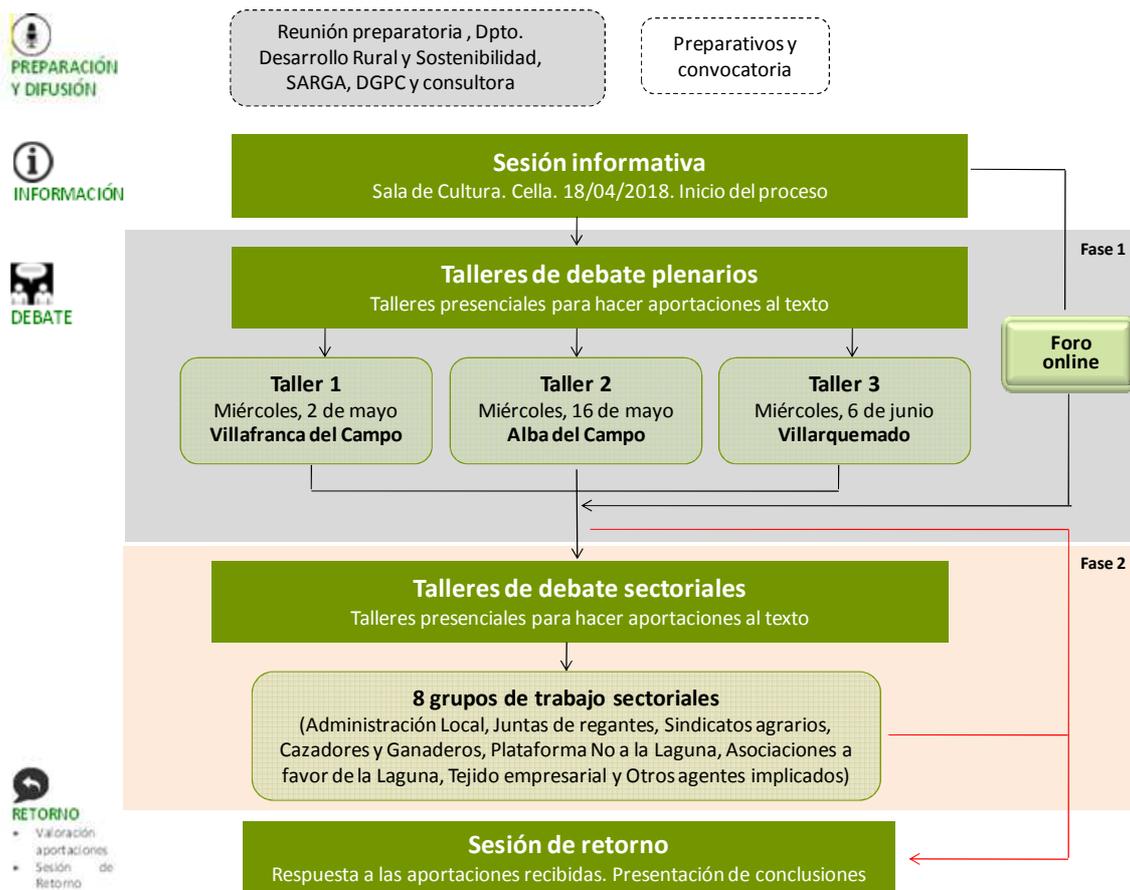
1 INTRODUCCIÓN

Desde 2012, la Laguna del Cañizar, situada entre Cella y Villarquemado (Teruel), está incluida en el Inventario de Humedales Singulares de Aragón, y ahora será una zona piloto dentro del proyecto europeo WETNET, financiado con fondos Feder dentro del programa Interreg Med, que busca divulgar e implementar un modelo novedoso de gestión de humedales distribuidos por la cuenca del Mediterráneo en los que se busque el equilibrio entre la conservación de los ecosistemas y las actividades económicas del entorno.

A finales de febrero de 2017, la Comisión de Desarrollo Rural y Sostenibilidad de las Cortes de Aragón aprobó una Proposición no de Ley (PnL) que instaba al Gobierno de Aragón a *“abrir un proceso de diálogo entre todas las partes implicadas en el territorio relacionado con la Laguna del Cañizar, proponiendo una mediación que permita desbloquear la situación actual y contribuya a mejorar la convivencia en la zona”* como consecuencia del clima de desencuentro que se había instalado entre los sectores directa o indirectamente relacionados con el entorno de la Laguna del Cañizar, después de las obras de recuperación del humedal emprendidas por la Confederación Hidrográfica del Ebro (CHE) entre los años 2006 y 2012 y la propuesta de designación como Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA), iniciada administrativamente en 2014 y finalmente desestimada en 2016.

Siguiendo el mandato dado por las Cortes, después de poner en marcha un estudio detallado sobre la topografía de la Laguna, y de mantener varias reuniones informativas sobre el mismo con los alcaldes de la zona, el Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad junto con SARGA, como participante en el proyecto europeo WETNET (Coordinación de la Gestión y Redes de Humedales mediterráneos) y, la Dirección General de Participación Ciudadana, Transparencia, Cooperación y Voluntariado del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales del Gobierno de Aragón, como departamento competente en participación ciudadana, han puesto en marcha un proceso de participación ciudadana que pretende generar un espacio de debate y reflexión donde las personas usuarias y las entidades implicadas con intereses en el Humedal del Cañizar y su entorno, puedan alcanzar un memorando de entendimiento.

El proceso participativo se ha diseñado siguiendo la siguiente estructura:



La Sesión Informativa, celebrada el 18 de abril, supone el inicio formal del proceso.

La fase 1 de debate se estructuró en torno a:

- Tres talleres plenarios presenciales, celebrados en diferentes municipios, dirigidos a la totalidad de agentes involucrados con el fin de realizar aportaciones y enriquecer con sus propuestas el documento de "declaración de intenciones" presentado.
- Otras vías de participación, tanto a través del foro *on-line* habilitado en la página *web* de *Aragón Participa*, como mediante la presentación de informes o escritos, telemáticamente o presencialmente, por parte de cualquier agente o persona implicada.

Una vez finalizada la fase 1 y observando que los espacios de debate no estaban siendo útiles se decide continuar el proceso con el desarrollo de talleres sectoriales (fase 2). Se definen un total de 8 grupos sectoriales (*Administración Local, Juntas de regantes, Sindicatos agrarios, Cazadores y Ganaderos, Plataforma No a la Laguna, Asociaciones a favor de la Laguna, Tejido empresarial y Tejido asociativo*) con el fin de

profundizar en las causas que han provocado el malestar de los diferentes agentes y obtener propuestas de los diferentes sectores implicados.

Finalizada la fase de participación y debate, se convocará una Sesión de Retorno en la que se dará respuesta justificada a las decisiones adoptadas respecto a las aportaciones y comentarios recibidos a lo largo del proceso.

Proceso participativo Humedal del Cañizar



Grupo sectorial "Asociaciones Pro Laguna"



16 de octubre de 2018



2 ORGANIZACIÓN DE LA SESIÓN

El taller del grupo sectorial "Asociaciones Pro Laguna" se llevó a cabo el martes **16 de octubre de 2018**, en horario de 17:00 a 19:30 horas en la Casa de Cultura de Villarquemado.

Los **objetivos** de esta sesión eran los siguientes:

- Alcanzar acuerdos dentro del grupo para resolver el conflicto existente.
- Obtener las necesidades o aspectos a considerar para hacer compatible diferentes usos en la Laguna .
- Obtener aspectos que se deberían incluir en el futuro Plan de Gestión del Humedal del Cañizar.

Para el desarrollo de la sesión estaba previsto el siguiente **orden del día**:

1. Bienvenida.
2. Repaso al desarrollo de la primera fase del proceso participativo.
3. Debate: planteamiento de condiciones y necesidades para un escenario futuro de gestión del humedal.



3 ASISTENTES

Asisten un total de **7 representantes de diferentes asociaciones:**

APELLIDOS	NOMBRE	ENTIDAD a la que representa
Bobed	Arturo	SEO/BirdLife Teruel
de Jaime	Chabier	Centro de Estudios del Jiloca
de Leonardo	Iovanka	CROA El Cañizar
Ferrer	Nicolás	OTUS-Ecologistas en Acción
Hernández	José Luis	Asociación Red Impulso Rural del Jiloca
Mansilla	David	Asociación Red Impulso Rural del Jiloca
Torrijo Pardos	Antonio	Asociación Amigos de Gallocanta

Por parte de la organización asisten:

APELLIDOS	NOMBRE	ENTIDAD a la que representa
Alcántara de la Fuente	Manuel	Jefe de Servicio. Servicio de Biodiversidad. Departamento de Sostenibilidad del Gobierno de Aragón
Sánchez Valverde	Alicia	Técnico. Departamento de Infraestructuras. Proyectos Estratégicos de SARGA
López Miguel	Julián	Equipo de facilitación, idema

4 ACUERDOS ALCANZADOS



Antes de iniciar el debate, **Manuel Alcántara, Jefe de Servicio de Biodiversidad del Gobierno de Aragón**, da la bienvenida y recuerda el interés y disponibilidad del Gobierno de Aragón en la resolución de la situación de conflicto que hay en torno al Humedal del Cañizar y agradece el esfuerzo de las personas presentes por asistir tanto a ésta como al resto de reuniones que se han mantenido.

Incide en que el papel de la DG de Sostenibilidad es de mediadora con el objetivo final de buscar soluciones y llegar a unos acuerdos mínimos de entendimiento en el territorio para hacer compatible diferentes usos en el Humedal y que incorpore al mismo tiempo los intereses de todas las partes implicadas.

A continuación, Julián López, de la empresa contratada para la facilitación del proceso de mediación, recuerda el objetivo y desarrollo del proceso participativo que se está desarrollando y expone los objetivos y la dinámica que se va a seguir durante la reunión de hoy. El debate se estructurará en torno a dos momentos:

- Exposición, debate y aportaciones a los acuerdos adoptados en el Grupo de "Administraciones Locales"
- Obtención de otras necesidades para la gestión del humedal que se consideren en el grupo.

Algunas de las asociaciones presentes ya han debatido previamente y presentan un documento con propuestas que son debatidas por todo el grupo. Después del debate generado se llega a los siguientes acuerdos:

1. Hacer compatible diferentes usos en el Humedal del Cañizar.
2. Elaborar de manera previa a otras actuaciones, un estudio de balance de necesidades reales de riego que tienen los municipios. Para su elaboración se partirá de la adecuación (a la legislación vigente) de las ordenanzas reales.
3. Mejorar con aportaciones de todos los agentes el "Estudio de escenarios de llenado de la Laguna" elaborado por la DG Sostenibilidad.
4. Realización de un estudio de la dinámica de la Laguna del Cañizar que incluya la variación de caudales, estacionalidad, necesidades de agua de la Laguna y necesidades de agua de los usos agrícolas y ganaderos y todos aquellos

aspectos que tengan que ver con el buen estado y el mantenimiento de la biodiversidad del humedal. Este estudio servirá de base para la elaboración del plan de gestión.

5. Elaboración de un Plan de Gestión de la Laguna del Cañizar que compatibilice los usos ambientales, turísticos, agrícolas y ganaderos. Entendemos que este Plan de Gestión debería ser elaborado/liderado conjuntamente por la Confederación Hidrológica del Ebro y el Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad ya que ambas entidades ostentan distintas competencias con respecto al humedal. Este Plan de Gestión debería definir la zona de influencia de la Laguna del Cañizar, un caudal ecológico que permita la biodiversidad y medidas que conlleven buenas prácticas agrícolas y ganaderas que eviten la contaminación del acuífero y cumplan con la normativa de protección medio ambiental entre otros puntos.
6. Implicación necesaria de las dos administraciones competentes en la gestión de la Laguna del Cañizar, la Confederación Hidrográfica del Ebro y el Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad del Gobierno de Aragón.
7. Adecuación de las Reales Ordenanzas de Riego a la legislación vigente, teniendo en cuenta las necesidades reales de riego.
8. Incentivación de medidas y ayudas necesarias para un uso agrícola y ganadero sostenible del agua. Así mismo establecimiento de ayudas vinculadas al humedal por los posibles daños a los cultivos que puedan causar las aves tanto en las zonas perimetrales de la Laguna como en las área de influencia periféricas.
9. Estudiar aquellos caminos que fueron cortados por la recuperación de la Laguna y su posible restablecimiento o restitución, analizando también propuestas alternativas y su coste.
10. Desarrollo de programas de educación y sensibilización ambiental preferentemente con entidades y empresas que ya trabajan en la zona.



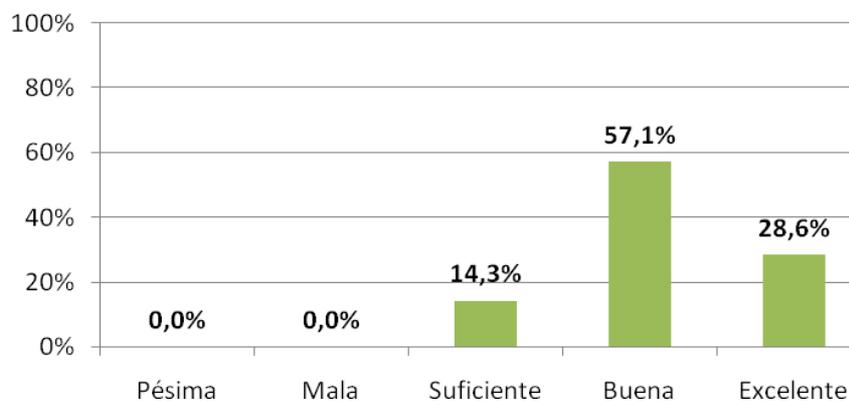
Así mismo, en el Plan de Gestión se considerarán aspectos como la gestión de las tajaderas y la reforestación (tanto para la conservación como la explotación) de aquellas zonas cuya rentabilidad sea viable.

5 EVALUACIÓN DEL TALLER Y DESPEDIDA

Antes de dar por finalizada la sesión, se entregó a las personas asistentes un cuestionario de evaluación, en el que se solicitaba que valorasen su grado de satisfacción con diversos aspectos del taller. Se han obtenido los siguientes resultados (se recogen un total de 7 cuestionarios).

Organización general del taller

Organización general del taller

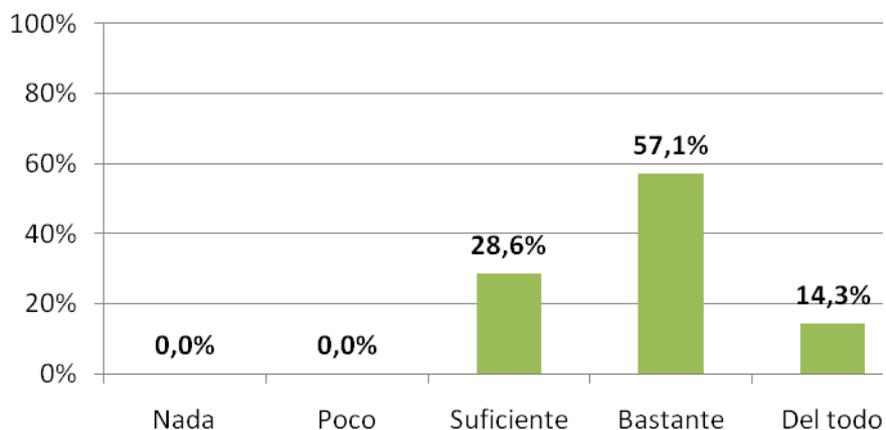


Los comentarios que se recogen respecto a la organización del taller son:

- ✓ Los moderadores algo desorientados.

Expectativas satisfechas

Expectativas satisfechas

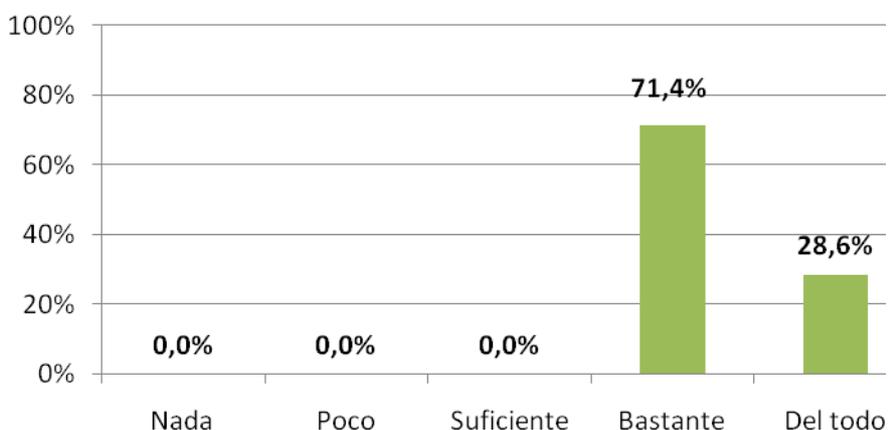


Los comentarios que se recogen respecto a las expectativas en el taller son:

- ✓ Al menos esta vez se ha podido hablar.

¿Ha sido útil participar?

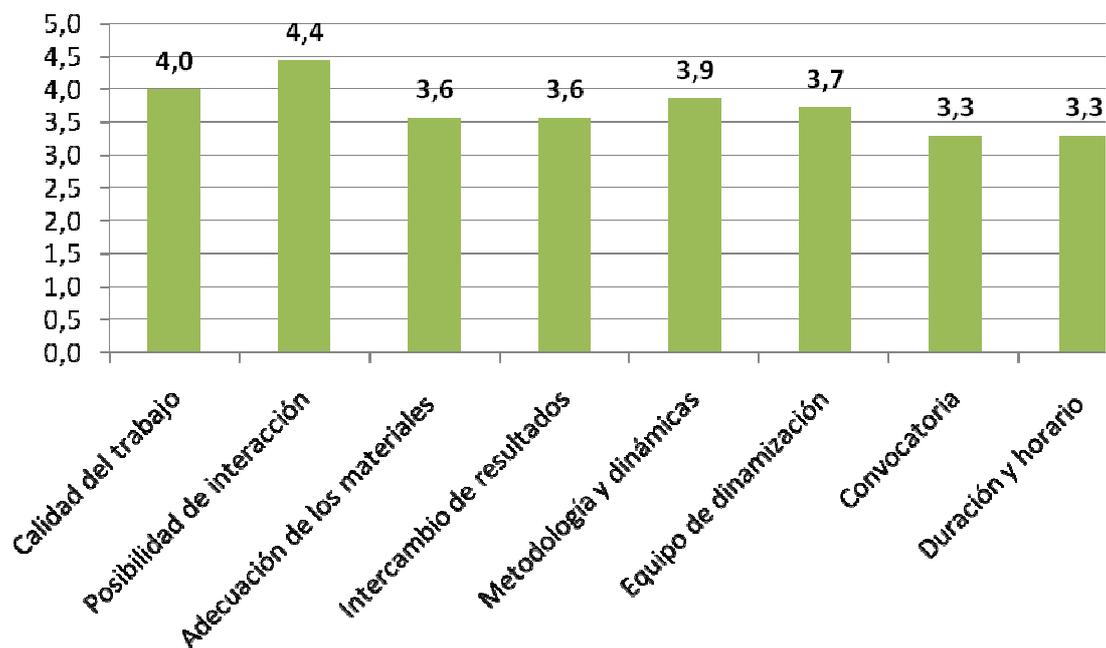
¿Ha sido útil participar?



Los comentarios que se recogen respecto a la utilidad del taller son:

- ✓ Siempre es útil participar.
- ✓ Estoy esperanzado.
- ✓ Ganas de ayudar.

Evaluación de aspectos concretos del taller



Los comentarios que se recogen respecto a algunos de los aspectos evaluados del taller son:

- ✓ Demasiado larga.

Sugerencias para los siguientes talleres

- ✓ No hacer antecedentes tan largos.
- ✓ Dejar claro el objetivo de la reunión.

En Villarquemado, a 16 de octubre de 2018